



Ayuntamiento de Autol

ACTA FINAL PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO Y SIN PUBLICIDAD, LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS DE “CUBRICIÓN DEL PATIO INTERIOR DEL COLEGIO PÚBLICO VILLA DE AUTOL” DE AUTOL (LA RIOJA).

ASISTENTES:

Presidente: Dña. Pablo José Merino Ochoa.

Vocales: D. José Eugenio Calvo Blanco.
D. Jesús Martínez González.
Dña. María Adoración Villoslada Soldevilla.
D. Cándido García Valdecantos.

Secretaria: Dña. Eva María San Juan García.

En la villa de Autol, a veintiuno de febrero de dos mil dieciocho.

Siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos se constituyó la Mesa de Contratación en acto público, compuesta en la forma precedente señalada, para proceder a la valoración de las proposiciones presentadas optando a la contratación de las obras de “Cubrición del patio interior del Colegio Público Villa de Autol” de Autol (La Rioja).

Por la Presidencia se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores, habiendo sido admitidas las presentadas por:

- LUIS FERNANDO BASTIDA, S.L.
- PEDRO JOSÉ CUEVAS FRÍAS.
- TALLERES ROMANO NAVARRO, S.L.U.

Se da cuenta que por parte de la Sra. secretaria de la Mesa cito telefónicamente a los tres licitadores para el día de hoy a las 13,30 horas, para negociar los puntos negociables de las ofertas presentadas.

Antes de la valoración de las proposiciones, se invita a los licitadores a negociar las ofertas presentadas, compareciendo:

- En primer lugar, D. Pedro José Cuevas Frías, manifestando que no puede negociar ningún cambio a la oferta presentada, manteniéndola en las mismas condiciones.
- En segundo lugar, D. Luis Fernando Bastida de Miguel, en nombre y representación de la empresa Luis Fernando Bastida, S.L., manifestando que puede mejorar la oferta presentada con las siguientes modificaciones:
 - 1.- La iluminación Led objeto de la obra, la entregaría completamente montada, funcionando y con todos los permisos y autorizaciones tramitados.
 - 2.- Reduce el plazo de ejecución, dejándolo en 3 meses una vez adjudicado el contrato.



Ayuntamiento de Autol

El Sr. Arquitecto municipal emite el informe técnico de las mejoras tenidas en cuenta de la oferta a valorar del licitador que las presenta.

SE MANTIENEN LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

PLICA NUMERO 1.- Corresponde a D. LUIS FERNANDO BASTIDA DE MIGUEL, en nombre y representación de **LUIS FERNANDO BASTIDA, S.L.** cuya oferta económica es de CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (59.280,96.-€) más IVA DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS (12.449,00.-€), dando un total de SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (71.729,96.-€).

PLICA NUMERO 2.- Corresponde a **D. PEDRO JOSÉ CUEVAS FRÍAS**, cuya oferta económica es de CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS EUROS (59.400,00.-€) más IVA DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS 12.474,00.-€), dando un total de SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS (71.874,00.-€).

PLICA NUMERO 3.- Corresponde a D. JOSE MANUEL NAVARRO GOMEZ, en nombre y representación de **TALLERES ROMANO NAVARRO, S.L.U.** cuya oferta económica es de CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (59.480,96.-€) más IVA DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS (12.491,00.-€), dando un total de SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (71.971,96.-€).

VALORACIÓN PONDERADA DE OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS:

EMPRESAS	ANALISIS MEJORAS	VALORACION ECONOMICA MEJORAS	REDUCCION PLAZOS	OFERTA ECONOMICA	TOTAL, PUNTOS
LUIS FERNANDO BASTIDA, S.L.	20,00	30,00	20,00	30,00	100,00
PEDRO JOSE CUEVAS FRIAS	0,00	0,00	0,00	12,13	12,13
TALLERES ROMANO NAVARRO,SLU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Ayuntamiento de Autol

Proponer al órgano de contratación la adjudicación de las obras de “ reforma de las piscinas municipales a la empresa **LUIS FERNANDO BASTIDA, S.L.**, cuya oferta económica es de CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (59.280,96.-€) más IVA DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS (12.449,00.-€), dando un total de SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (71.729,96.-€), por reunir las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y del TRLCSP.

El Presidente da por terminada la sesión a las catorce horas, y para su constancia en el expediente, redacto el acta que yo, la Secretaria, someto a la firma del Presidente y vocales. Doy fe.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA